

Alternativa Descentralista

Informativo

Edición N° 13 - Agosto 2014

Edición de
aniversario

35
Años

Frente al Cambio Climático: Autoridad multisectorial, gestión descentralizada y participativa



Brot
für die Welt

alternativa
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR



Opiniones y sugerencias:

Las cartas pueden ser dirigidas a Jr. Emeterio Pérez N° 348,
Urb. Ingeniería - San Martín de Porres,
o al correo electrónico: direcc@alter.org.pe
incluir nombre completo y DNI.

La redacción se reserva el derecho de suprimir por motivo de espacio.

Editorial

ALTERNATIVA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Dirección:

Emeterio Pérez N° 348
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres
Lima 31 - Perú

Telf.:

481-5801
481-1585

E-mail:

direcc@alter.org.pe

Web:

www.alter.org.pe

Facebook:

Alternativa Centro

Fotografía, corrección y estilo:

Alban Naffrechoux
Rosario Zapata
Edith Alfaro
Leyla Velarde

Equipo de redacción:

Rodolfo Alva
Cristina Ascencio
Sonia Rodríguez

Colaboradores:

Jhony Palomares
Carmen de la Vega
María Ñope
Miyaray Benavente
José Loayza

Coordinaciones:

Rosario Zapata

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2014-11554

Edición, diseño e impresión:

Gama Gráfica S.R.L.
Jr. Riso 560 - Lince
www.gamagrafica.org

Contenido

POR UNA REFORMA URBANA DE LIMA METROPOLITANA AL 2035	04
"LA PARADA" Y LA REFORMA DEL COMERCIO MAYORISTA DE ALIMENTOS	06
PARQUE INDUSTRIAL ECO-TECNOLÓGICO DE LOMAS DE CARABAYLLO: RETOS Y PERSPECTIVAS	08
POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA EN EL FRENTE EXTERNO; UNA LEY MARCO Y UN ENTE RECTOR NACIONAL, EN EL FRENTE INTERNO; LAS PROPUESTAS DE ALTERNATIVA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO!	10
"AL ENCUENTRO DE LA Y DEL CIUDADANO" ¿POR QUÉ UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LIMA METROPOLITANA?	12
PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESDE LA SC DE LA ASAMBLEA METROPOLITANA	13
BANCOS COMUNALES: 20 AÑOS APORTANDO AL DESARROLLO E INCLUSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN EL PERÚ	14
LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE LIMA Y EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2012-2025: MÁS ALLÁ DE UNA PARTICIPACIÓN MERAMENTE CONSULTIVA	16
ANTE LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA Y RECENTRALIZACIÓN, RELANZAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN CON DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	17
DESPUÉS DE 70 AÑOS DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS: ¿QUÉ LECCIONES RESCATAMOS PARA EL PAE QALI WARMA?	18
PLAN DE ACCIÓN POR EL AGUA DE LIMA Y CALLAO, UN AÑO DESPUÉS	20
NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE LIMA NORTE	20

El paquete reactivador nos ha mostrado con claridad que ante la desaceleración económica, los decisores políticos han optado por asegurarle a la gran inversión su margen de utilidad y las mejores condiciones administrativas y tributarias para continuar operando en el país. Se olvidan que en este país no solo existen los grandes inversionistas, que estos en las dos últimas décadas ya sacaron del país las mayores ganancias y quintuplicaron en algunos casos su inversión inicial; sino que también están los pequeños y micro empresarios, los pequeños emprendedores, que durante este mismo periodo, a pesar de su baja rentabilidad, absorbieron el mayor porcentaje del empleo y sub empleo y que gracias a su diversificación productiva sostienen el consumo local de buena parte de la población de las ciudades. Se olvidaron también de la agricultura familiar, que abastece casi el 80% de los productos alimenticios de la población urbana, a pesar del limitado apoyo tecnológico y financiero por parte del Estado; que existe aún una población rural en pobreza y extrema pobreza, muchos de los cuales migran hacia las principales ciudades, para vivir en precarias viviendas y con servicios deficitarios.

El mensaje presidencial del 28 de julio y las medidas complementarias ratificaron esta opción por la gran inversión en el país, aunque agregó medidas en educación, salud y agricultura pero gestionadas desde el Gobierno Nacional que solo genera adhesiones políticas temporales y no construye la productividad y menos la institucionalidad descentralizada que necesita nuestro país.

En un contexto en el que somos sede de la Vigésima Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático, evento de importancia mundial para el país, que debe permitirnos colocar en la agenda externa el tema de la justicia climática y en la agenda interna acciones drásticas de adaptación y mitigación dada nuestra gran vulnerabilidad, estas medidas del gobierno, no contribuyen a un proceso de incidencia.

Las medidas de reactivación intentan remontar la evidente desaceleración de la economía, pero encarga esta tarea sus propios causantes, la gran inversión minera, cuya producción cae por la baja de precios de los minerales en el mercado internacional. Acompaña

estas medidas, un plan de diversificación productiva de mediano y largo plazo, pero que prioriza acciones desde arriba que no incluye la diversificación que ya se está dando desde abajo con las micro y pequeñas empresas y los emprendimientos que hoy sostienen el consumo local y hasta regional.

Somos uno de los 10 países megadiversos del planeta, tenemos el segundo bosque amazónico más grande del mundo, 84 de las 104 zonas de vida del planeta están en nuestro país y tenemos más del 67% de los glaciares tropicales, por lo tanto somos uno de los países más vulnerables del mundo frente al cambio climático. Si a esto le agregamos que hemos perdido ya el 22% de la cobertura glaciar en los últimos 35 años, que el 75.9% de nuestra población vive en ciudades y el 53% en la costa, que en esta región solo se dispone del 2% de los recursos hídricos y los altos niveles de desigualdad social y económica, entonces la agenda frente al cambio climático tiene que ser la prioridad para el país.

Es este contexto la sociedad civil, tiene la responsabilidad de promover desde diferentes redes o espacios la diversificación productiva desde abajo, desde las acciones que vienen desarrollando las Mipymes de las ciudades y los pequeños productores del campo, los gremios de productores y las comunidades campesinas y nativas. Todos ellos, articulados a los gobiernos locales y gobiernos regionales.

Asimismo afirmar los avances de la descentralización que apuestan por ello, en alianza con los gobiernos locales y regionales. Que este periodo electoral permita realizar acuerdos de gobernabilidad que asegure propuestas desde la población y comprometa su cumplimiento.

Finalmente resulta necesario, posicionar una agenda social frente al cambio climático, con una propuesta clara de justicia climática en el contexto externo, y de una Ley Marco de Cambio Climático y un ente rector multisectorial que garantice la implementación de las medidas de adaptación y mitigación.

Director General - Alternativa

POR UNA REFORMA URBANA DE LIMA METROPOLITANA AL 2035

El crecimiento inorgánico de Lima supone el desafío de recuperar la planificación urbana e insertarla en el proceso de toma de decisiones de la ciudad a fin de que se distribuyan beneficios para sus habitantes, especialmente de la población de los sectores populares que hoy constituye más del 60 % de su población.

Para iniciar un debate sobre la ciudad de Lima, los aportes del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana - PLAM y las reformas urbanas que la ciudad necesita, hemos realizado una entrevista a José García Calderón, coordinador técnico del Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano.



¿Cuál es la contribución del PLAM urbano al 2035 para crear una Lima descentralizada, emprendedora y organizada? Y ¿Cuáles son los nuevos paradigmas de la reorganización de la ciudad, de PLAM?

En primer lugar, es una necesidad reinstaurar la instancia de planeamiento en la gestión urbana que había estado bastante debilitada desde el momento que en el PLAM anterior, el PLAMMET, pierde un poco de vigencia con los cambios estructurales que suceden en el país en la década de los 90 y que luego lamentablemente es desatendido por las gestiones municipales siguientes. En los últimos años, se ha desarrollado sin un marco de planeamiento vigen-

te operativo por más que formalmente estuviera todavía vigente el PLAM. Pero en la práctica las decisiones que se han tomado para obras, proyectos y programas, no han correspondido al marco del planeamiento.

Lo que queremos es recuperar el rol del plan urbano como un instrumento de apoyo a la gestión urbana; en el plan anterior incluso tampoco se tomó ninguna iniciativa para continuar con el siguiente, que tenía que hacerse en el 2010 y no en el 2011 y la idea es que este plan pueda ponerse en vigencia (este año) y que pueda acompañar las siguientes gestiones que están viniendo.

En ese sentido, los paradigmas tienen que ver con

algunos ejes que estamos manejando tanto en el proceso de trabajo todavía, pero sí es importante que manejemos algunos conceptos que tienen que ver con llevar un desarrollo equilibrado de la sociedad. No puede ser que solo un tercio de la población tenga condiciones adecuadas de vida, de servicio, y que dos tercios, que es un poco la periferia de la ciudad tenga deficiencias fuertes en accesibilidad, servicios, zonificación, áreas de espacios públicos, parques y corrales riesgos con las viviendas. Entonces ahí hay una necesidad de equilibrar un poco todo ello.

Otro tema, tiene que ver con el desarrollo policéntrico. Es cierto que hay que apostar porque la ciudad desarrolle mucho más sus centralidades para que no

exista una tendencia tan fuerte del centro. Ahí estamos trabajando fuerte, no solo para crear las centralidades sino para articularlas y para que Lima no sea una suma de partes sino que realmente puedan estar éstas articuladas entre sí. En el Norte por ejemplo es claro el desarrollo de la centralidad, en la Av. Túpac Amaru y Panamericana que ha sido desarrollada más por el impulso de la inversión privada, que me parece muy bien, pero podría ser mejor si las instituciones públicas también pudieran participar en este desarrollo y orientarlo mejor para que se pueda dar tanto con beneficios privados como públicos.

Luego, otro lineamiento tiene que ver con la competitividad de la ciudad, tenemos deficiencia en cuanto a estructura, logística o acumulación de suelo productivo que atenta bastante con la competitividad de la ciudad en comparación con otras ciudades capitales, como Ecuador, San Paulo y para muchos de esos aspectos el PLAM tiene injerencia para poder contribuir a mejorarlos con generar nuevos sistemas viales, con mejorar el transporte para reducir los costos de la producción, entonces ahí hay todo un esfuerzo por favorecer la competitividad y favorecer los emprendimientos en las diferentes escalas.

En el tema ambiental, también es importante lograr que la ciudad pueda tener ciclos de metabolismo urbano con el objetivo que no sea solamente acumular recursos sino que sepamos cuánto consumimos, cuánto realmente necesitamos y cómo podemos reutilizar sin desperdiciar agua, energía, alimentos y mejorar los indicadores ambientales. Que la estructura ecológica de la ciudad tiene que ser protegida y ampliada para que no se siga perdiendo espacios.

Un aspecto final, puede ser el tema de la movilidad que puede llegar a lograr que la ciudad acerque su destino, no porque se vayan a reducir en distancias sino porque la movilidad tiene que ser eficiente, tiene que ser a un menor tiempo.

Entonces la reforma del transporte es una de las iniciativas que ayuda bastante a esto para que tengamos un sistema masivo con una ciudad de casi nueve millones de habitantes con el nivel de informalidad que tiene Lima, pero también complementar los sistemas de comunicación como el bus, con el Metro y mejoramiento del sistema vial.

Estos son algunos de los aspectos importantes como paradigma que se vienen trabajando en este nuevo modelo de ciudad.

Bien, por otro lado, el crecimiento de la población urbana en Lima en los últimos 60 años ha sufrido diferentes procesos y cambios, lo más significativo fue la expansión ocupacional, se pasó de po-

blar valles, zonas agrícolas y por último laderas y cerros, frente a esto, ¿Cómo aborda el PLAM la prevención de riesgos por la débil infraestructura con que cuentan muchas de estas viviendas? ¿Qué modelos de ocupación se promueven?

A nivel general, un aspecto importante que trata de abordar un plan, porque la Municipalidad actualmente solo está preparada para abordar reactivamente en cada situación de desastre, pero lo que se tiene que hacer es introducir una gestión de riesgo en el planeamiento de gestión de la ciudad para reducir el riesgo. Por ejemplo, lograr que a medida que pase el tiempo cuando ocurra un desastre, el tiempo de recuperación en la ciudad sea menor porque realmente se han estado implementado progresivamente medidas de prevención de riesgos, incluso, si un desastre ocurre ahora vamos a demorar un montón para recuperarnos pero si sucede en 5 años y realmente hemos logrado implementar medidas de prevención de riesgos, nos recuperaremos en menor tiempo. Si sucede en 10 años y esto funciona en mucho menor tiempo todavía, pero son procesos largos. Las zonas más críticas seguramente son las de laderas y ahí ya se ha iniciado con proyectos concretos como el Programa Barrio Mío que esta orientada para la prevención de riesgo, ya que hay un millón de personas que viven en estas zonas y programas como este están implementando proyectos y haciendo obras desde ahora, inclusive se está dejando programado qué es lo que se tiene que hacer en los siguientes años porque seguramente puede tomar dos o tres gestiones para llegar a proteger estas áreas.

Entonces, hay que lograr la estabilización de las

“Es cierto que hay que apostar porque la ciudad desarrolle mucho más su centralidades para que no exista una tendencia tan fuerte del centro. Ahí estamos trabajando fuerte, no solo para crear las centralidades sino para articularlas y para que Lima no sea una suma de partes sino que realmente puedan estar articuladas entre sí.”

laderas, mejorar la conectividad y la provisión de servicios, esto va a lograr reducir el riesgo en zonas críticas. Sin embargo, es un problema que no exista, por ejemplo, soluciones formales de vivienda para las personas que viven en estas zonas y porque de alguna manera la población no tiene como acceder formalmente a una vivienda que brinda el Gobierno. La población resuelve el problema invadiendo y construyendo y no solo se debe actuar reactivamente sino también hay que prever y tratar de reducir las posibilidades de que la informalidad se amplifique. Si es que por ejemplo planteamos soluciones habitacionales para la población en condiciones adecuadas, si la población entraría en estos programas, entonces no se estaría invadiendo los cerros.

Tenemos por un lado la restricción, es cierto, en segundo lugar, la mitigación del riesgo y en tercer lugar tienen que ofrecer una alternativa de vivienda para que la población de menos recursos pueda acceder a estas. Por lo menos ahora dos tercios de población no accede a los programas oficiales ya que están sobre el monto que ellos pueden pagar, entonces opino que estos tres frentes pueden lograr reducir el crecimiento informal de las ciudades.

¿Considera que se está planteando un nuevo modelo de ocupación de vivienda?, ¿qué servicios se promueven? ¿se ha pensado en los riesgos que se expone a la población al ocupar Quintas?

Lo ideal sería que la población tuviera acceso a los programas de vivienda social o formales en las zonas más seguras ya existentes en la ciudad, pero no todo sería necesariamente estatal, lo que hace el Estado es promover la inversión privada para que se hagan viviendas, pero el problema es que éstas están fuera del alcance de la población, entonces, tendría que existir programas para reducir costos y de esta manera hacer estas viviendas más accesibles a la población.

En las zonas de quintas, por ejemplo, es muy difícil que pueda ingresar el mercado inmobiliario a estas zonas del Centro Histórico, porque hay un problema que se basa en las lógicas económicas, ya que a una entidad privada no le va a convenir preservar y restaurar las quintas, por lo que tiene que haber una mayor participación financiera de parte del Estado, asimismo tiene que haber subsidio, aunque ésta sea una palabra vetada pero de otra manera no hay forma que el mercado inmobiliario pueda entrar a una zona histórica ya que nunca le va a ser rentable, entonces es ahí donde tendría que existir abiertamente una mayor participación financiera de parte del Estado. ■

“LA PARADA” Y LA REFORMA DEL COMERCIO MAYORISTA DE ALIMENTOS

Por: Guillermo Nolasco Ayasta
Miembro de la Asamblea de Asociados de Alternativa



Las reformas emprendidas por la gestión metropolitana actual contribuyen a reducir la informalidad y en algunos casos desaparecer las mafias presentes detrás. Por ejemplo el sistema de comercialización mayorista de alimentos históricamente postergada y que, su aplicación necesitó clarificar las características del sistema y su desarrollo.

Sabemos que “La Parada” la integraban diversos actores: el Mercado “Minorista” (3,168 puestos), Mercado 3 de Febrero (415 puestos), Mercado Jorge Chávez (400 puestos), Mercado Mayorista N° 2 (850 puestos), unos 2,500 vendedores ambulantes, 1,500 estibadores y transportistas menores; así como, varias centenas de tiendas que expen-

dían productos de abarrotos al por mayor y menor. De estos, hasta la fecha se han trasladado a 1000 comerciantes mayoristas aproximadamente y pronto serán trasladados otros 2000 comerciantes de productos perecibles mayoristas–minoristas, a los terrenos del nuevo Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML), ubicado en el distrito de Santa Anita.

El conjunto de actores se encuentra ligado al mayor centro de confección y comercio textil del país (Complejo Gamarra: 180 galerías, 20 mil establecimientos y 50,000 trabajadores), múltiples empresas de transporte interprovincial, de pasajeros y carga y establecimientos comerciales del rubro automotriz. Esto colinda con la zona denomina-

da “Tacora”, ubicada en las cuadras iniciales de la avenida Aviación y Jr. Huánuco (Urbanización Manzanilla), donde se comercializa con objetos de segunda mano y de dudosa procedencia.

Durante cerca de 70 años “La Parada” fue el principal punto de llegada de los alimentos del país y centro de abastecimiento para Lima y provincias, para sus restaurantes, establecimientos de comida, pequeños comerciantes y amas de casa.

Desde “La Parada” se abren nuevas perspectivas con la decisión de fortalecer el GMML, iniciar un proceso de renovación urbana en los espacios recuperados (construcción del Parque El Migrante,



expansión del damero de Gamarra, renovación de las instalaciones del sistema de agua y desagüe, construcción de nuevas pistas y veredas, siembra de árboles, etc. Y, a cargo del gobierno central, la próxima construcción de la línea (2) del tren eléctrico (paraderos 16 y 17). Adicionalmente, y uno de los aspectos más valiosos de la reforma en marcha, es que la solución al problema del abastecimiento, comercialización y distribución de productos agrícolas perecibles en Lima, no se restringe a facilitar las oportunidades para la compra y venta de productos, sino también, para desarrollar oportunidades de transformación y generar valor agregado a los productos. Así, se habilitó ambientes en el GMML y están en proceso nuevas instalaciones de servicios de frío, selección, empaque, procesamiento y transformación de principales productos alimenticios.

Está proyectado que el GMML además de productos agrícolas básicos, incrementará su oferta con productos como frutas, carnes de res, pescado,

etc.; es decir, garantizará el abastecimiento de productos alimenticios en general para la ciudad de Lima.

En síntesis, la reforma del comercio mayorista de alimentos es un proceso sumamente beneficioso para quienes habitamos en Lima, pues nos permite a los consumidores acceder a productos alimenticios en mejores condiciones de salubridad, seguridad y economía. También es positivo para los productores y comerciantes pues ahora pueden realizar sus transacciones en ambientes más adecuados, con mayor seguridad, reduciendo posibilidades de merma en sus productos e incrementar sus ingresos al elevar sus niveles de eficiencia.

Sin embargo existen algunos elementos que merecen una mayor reflexión:

- Lima Metropolitana tiene una población extensa y en constante crecimiento, que genera una mayor demanda de alimentos, ¿un sólo Mercado

Mayorista será suficiente o debemos marchar hacia la generación de una red de estos mercados ubicados en las diversas Limas?

- ¿Cómo la subsistencia de comercio mayorista de alimentos, en lo que queda de “La Parada” y en otros puntos de Lima pueden generar una competencia que coloque en riesgo la viabilidad del GMML?

- ¿Cómo el GMML y su red pueden contribuir a modernizar el sistema de abastecimiento y comercialización que se desarrolla en Lima, a través de los miles de mercados de abasto, bodegas y “paraditas”?

- ¿Cómo la reforma y el nuevo GMML facilitan la oferta directa de los productores agrarios, reduciendo la cadena de intermediarios?

- ¿Qué roles y compromisos corresponde asumir a otras instancias del Estado (MTPE, PRODUCE, MINAG, COFIDE, municipalidades distritales etc.), para contribuir a afirmar este proceso de reforma?

- Se ha dado inicio a la reforma de la comercialización mayorista de alimentos, ¿puede ser un punto de acuerdo de todos los actores políticos y sociales el continuar el proceso de ordenamiento de la cadena de abastecimiento y comercialización en Lima?

- ¿Qué estrategias, mecanismos e infraestructura habría que desarrollar para eslabonar prioritariamente a los productores de los valles de Lima al nuevo sistema de abastecimiento y comercialización en marcha? ■

“En síntesis, la reforma del comercio mayorista de alimentos es un proceso sumamente beneficioso para quienes habitamos en Lima, pues nos permite a los consumidores acceder a productos alimenticios en mejores condiciones de salubridad, seguridad y economía.”

PARQUE INDUSTRIAL ECO-TECNOLÓGICO DE LOMAS DE CARABAYLLO: RETOS Y PERSPECTIVAS

Por: Edison Cachay - CODET Lima Norte

Antecedentes:

El 8 de noviembre 1989, mediante el Decreto Legislativo N° 456 se creó el "Parque Industrial del Cono Norte de Lima Metropolitana", asignándosele 235 hectáreas de terrenos a la altura del Km. 34.5 de la carretera Panamericana Norte¹, en el lugar denominado Lomas de Carabayllo.

Esta área, sufrió su primer recorte al asignarse 145 hectáreas al relleno sanitario bajo la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima, luego, en la década del 90' se recortó otras 50 hectáreas por la ocupación urbana a través de invasiones y venta de terrenos.

La Ley N° 26652 del 3 de julio de 1996, dio por disuelta la Autoridad Autónoma de los Parques Industriales del Cono Sur y Norte. Mientras en Lima Sur, una junta liquidadora entregó la administración a la Municipalidad de Villa El Salvador, el Parque Industrial de Lima Norte no pasó a la administración municipal y quedó a la deriva.

Con el inicio del proceso de descentralización, en noviembre del 2002 se dio la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el mismo que faculta a los Gobiernos Regionales, determinar las zonas dentro de sus jurisdicciones donde se establecerán los Parques Industriales, con criterios de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para la promoción de empleo sostenible y asociatividad, incremento de la productividad y rentabilidad, y desarrollo económico y social regional.

El 1° de marzo del 2004 se promulgó la Ley N° 28183, Ley Marco de Desarrollo de Parques Industriales, en concordancia con el proceso de descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. El 1° de julio del 2005, se promulgó la Ley N° 28566 que modifica el Artículo 5° de la Ley N°28183, referido a la administración de los Parques Industriales.

La misma Ley Orgánica de Municipalidades



N°27972, del 26 de mayo del 2003, establece el Régimen Especial para la Municipalidad Metropolitana de Lima, y otorga competencias y funciones específicas irrestrictas de carácter local metropolitano y regional, para "Autorizar la ubicación y disponer la reubicación de plantas industriales" y, la de "Establecer, fomentar y administrar parques y centros industriales".

El nuevo contexto y situación actual del Parque Industrial de Carabayllo:

Vivimos un nuevo contexto de tercerización de la economía en el país y en Lima Metropolitana en particular, de crecimiento del comercio y los servicios, actividades que no solucionan el desempleo, más bien la incrementa y genera el subempleo.

Paralelamente, las actividades manufactureras o industrial grandes están desapareciendo y las grandes zonas industriales también. A diferencia de estos, han surgido en los últimos años, los micro, pequeños y medianos industriales, que constituyen hoy el 83% de los establecimientos industriales de Lima Metropolitana². En Lima Norte de los 18,136 establecimientos industriales registrados en el 2011, 15,960 o el 88% tienen menos de 10 trabajadores, que se encuentran mayormente dispersos en todos los distritos de Lima Norte, que se dedican además a una

diversidad de giros o tipos de industria, que para el 2011 sumaban 122 giros. Uno de los problemas principales que enfrentan hoy las micro y pequeñas industrias, además de su poca rentabilidad, es la de limitados espacios o ambientes donde ejercer la actividad industrial. No solo las industrias ubicadas en el Centro de Lima sino también las que están trabajando en los distritos de Lima Norte. Por una parte, varias áreas cuya zonificación fue asignada para industrias hoy están siendo invadidas por vi-



viendas, por otra parte, un conjunto de Mipymes que tienen su actividad en sus propias viviendas o locales alquilados ya no pueden continuar creciendo en esos locales.

Esta es la realidad del Parque Industrial de Carabayllo. Hoy existen diversos asentamientos humanos rodeando al Parque Industrial, los mismos que cuentan con constancias de posesión, con servicios de electrificación, educación, salud, agua y alcantarillado. Las industrias instaladas ocupan actualmente un promedio de 40 hectáreas, con acceso limitado a servicios por falta de saneamiento físico legal y apoyo de las mismas autoridades y sectores del gobierno central y local. Tienen instalaciones eléctricas provisionales, y el abastecimiento de agua se realiza solo con camión cisterna.

Hacia el Primer Parque Eco Industrial de Lima Norte:

Un conjunto de Mipymes agrupados en gremios industriales como ASEIP Perú, ATREM Perú, ATREM, Industrias Unidas, APYMI y la Municipalidad Distrital de Carabayllo, vienen materializando una alianza estratégica para constituir el Primer Parque Eco Industrial en las Lomas de Carabayllo.

A esta iniciativa se han sumado, la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Universidad Católica y las ONGs de Lima Norte, para convertir este esfuerzo en realidad. Y es que esto significaría no solo fortalecer a los gremios de emprendedores mencionados sino iniciar un proceso de industrialización diversificada y sostenible, garantizar mejor calidad de empleo o empleo sostenible, el incremento de la productividad y rentabilidad, y el desarrollo económico y social de Lima Norte.

En este camino la Municipalidad de Carabayllo aprobó el Plano de Lotización de la zona industrial mediante Resolución N° 618-2007/GDUR-MDC, y mediante Acuerdo de Concejo N° 041-2010-A/MDC, lo declaró de interés público y el año 2011 aprobó la Zonificación Industrial para el Parque Industrial, estando pendiente su aprobación por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Por su parte, mediante Resolución de Alcaldía N°317 del 09 de Enero del 2014, la Municipalidad Metropolitana de Lima, constituyó la Comisión Mixta encargada de elaborar un estudio para la creación del Parque Industrial de Lima Norte. Esta Comisión está integrada por la Alcaldesa Metropolitana, la Gerente de Desarrollo Económico, el Gerente de Desarrollo Urbano, el Gerente del Ambien-

te, el Gerente de la Empresa Inmobiliaria Municipal Inmobiliaria de Lima-EMILIMA, el Director Ejecutivo del IMP, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el Presidente de la Mancomunidad de Lima Norte, el representante del Ministerio de la Producción, el representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios Industriales de Carabayllo Lima Norte (APYME) y representante de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Según el Estudio Integral de Ordenamiento Territorial de Las Lomas de Carabayllo, existen en éste ámbito, 3 Predios con posibilidades de ser asignados al Parque Industrial. El Predio 1, Predio 2 y el Predio 3. El Predio 1, ya se encuentra ocupado en parte y para darle uso habría que exigir el desalojo de los actuales poseedores y el Cierre definitivo de la Minería Artesanal "Las Camelias". El Predio 3, también está ocupado en parte y exige también las acciones previas de desalojo de la familia Farfán.

El único predio que no tiene problemas para que se

le asigne al Parque Industrial es el Predio 2, el cual está ocupado en una parte por el relleno sanitario, pero que tiene disponible para el Parque 140 hectáreas. Esta área inicial podría ser completada por otra parte del área del Predio 1.

El proyecto de Parque Eco Industrial, diseñado en su versión preliminar por la Pontificia Universidad Católica del Perú, incluye no solo un área de producción sino de servicios e incluso un Centro Recreacional al interior del Parque. Este proyecto integral viene siendo trabajado por la Universidad Católica en su versión preliminar y por la UNI en su versión definitiva, asegura la calidad del proyecto y la incorporación de la academia en este esfuerzo.

Se estima además que la implementación del proyecto del Parque Industrial beneficiará al conjunto de Lima Norte y Lima Metropolitana, ya que generará entre 10,000 a 20,000 nuevos empleos, triplicará la producción actual de las empresas e indirectamente beneficiará a 50,000 familias de Lima Norte. ■



¹ Carabayllo, a esta zona se accede por un desvío localizado a la altura del Ovalo de Zapallal - altura del kilómetro 34 de la Panamericana Norte.
² Alternativa, 2014, elaborado con información de Produce/SUNAT 2011.

POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA EN EL FRENTE EXTERNO; UNA LEY MARCO Y UN ENTE RECTOR NACIONAL, EN EL FRENTE INTERNO ¡LAS PROPUESTAS DE ALTERNATIVA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO!

En el marco de las celebraciones de nuestro 35 aniversario, el 17 de julio organizamos el Foro "Aportes de Alternativa a la Agenda Social frente al Cambio Climático", tema de vital importancia para el país y que se pone en vigencia justo este año en el que el Perú es la sede de la Vigésima Conferencia de las Partes – COP20.

El Perú, es uno de los diez países megadiversos del planeta, tenemos el segundo bosque amazónico más grande del mundo, 84 de las 104 zonas de vida del planeta están en nuestro país, y 27 de los 32 climas del mundo, como también más del 67% de los glaciares tropicales. Esto nos convierte en uno de los países con alto grado de vulnerabilidad, el tercero más vulnerable de América Latina, frente a la variabilidad climática en aumento debido a los Gases de Efecto Invernadero – GEI en el mundo.

Además, los altos niveles de desigualdad social y económica del modelo económico peruano, el lastre del centralismo, que provocó los procesos acelerados de migración campo ciudad, junto con la ausencia de políticas de planificación urbana adecuadas, permitieron el crecimiento urbano desordenado y caótico y la formación precaria de las ciudades, ubicadas principalmente en la costa. Lo anterior y el grado de precariedad de estos procesos de crecimiento de las ciudades, han incrementado estos niveles de vulnerabilidad frente al cambio climático. Sin embargo, en comparación a los grandes emisores de Gases de Efecto Invernadero - GEI, nuestro país solo produce el 0.7%, menos del 1% de los GEI en el mundo. Esta paradójica situación del Perú revela mucho más la importancia de la Agenda Social frente al Cambio Climático y la oportunidad de nuestro país ante la COP20.

Por otro lado, el 75.9% de la población del país está en las ciudades y el 53% en la costa peruana, lo que a nivel interno coloca a las ciudades en una situación muy particular en relación

al cambio climático, como por ejemplo su dependencia de las cuencas y zonas de sierra respecto al recurso agua, alimentación y energía, el desigual crecimiento poblacional, los altos niveles de pobreza, la precariedad de su crecimiento urbano y su desorden. Por ello preocupa aún más que la Costa solo cuenta con el 2% de los recursos hídricos del territorio, el retroceso glaciario en un 22% en los últimos 35 años, que la agricultura familiar genere cerca del 80% de los productos alimenticios que se consumen en el mercado nacional, incluyendo Lima.

Es en este contexto que Alternativa propone aportes a la Agenda Social frente al Cambio Climático, levantando la bandera de la justicia climática en el Frente Externo y la COP20, y un conjunto de estrategias y acciones en un frente interno que requiere un enfoque territorial para intervenir en un contexto hegemonizado por las ciudades, pero al mismo tiempo un territorio desigual, heterogéneo y complejo, con una población con grandes desigualdades y altos niveles de pobreza aun. A continuación detallamos nuestros aportes a la agenda social de las ciudades frente al cambio climático:

1. Acción rectora y multisectorial que garantice gobernanza para enfrentar el Cambio Climático:

- a. Debate y promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático que oriente la Estrategia Nacional de CC, las Estrategias Regionales y las acciones locales.
- b. Definición de un ente rector frente al cambio climático, una autoridad independiente de los Ministerios que pueda asumir la gestión transectorial.
- c. Fortalecer la gestión regional y local para afirmar una gestión territorial y descentralizada, como la estrategia adecuada para enfrentar el cambio climático.
- d. Promover la gestión y las políticas que integren el cambio climático



2. Políticas urbanas integrales en la ciudad para conservación de sus ecosistemas:
 - a. Conservación de la estructura ecosistémica de las ciudades: las lomas, los humedales así como los ríos, las lagunas, bofedales que son parte del ciclo hidrológico y que brindan servicios ecosis-

3. Agua, Ciudad y Cambio Climático:
 - a. Generar un marco de política específico para las cuencas metropolitanas afectadas por los procesos de urbanización.
 - b. Conservación y protección de las cabeceras de cuenca, delimitándolas físicamente y regulando su aprovechamiento.
 - c. Poner prioridad en garantizar el acceso a agua segura y sanea-

4. Residuos sólidos:
 - a. Promover el reaprovechamiento

- b. Mejorar la disposición final de residuos con el incremento de rellenos sanitarios en el país, considerando que tan solo en Lima se producen alrededor de 7 500 ton/día de residuos y se cuenta

- c. Formalización e inclusión de segregadores informales en Programas de reaprovechamiento de residuos, reduciendo el impacto ambiental negativo de su actividad.
- d. Incentivar una cultura de segregación y reciclaje en la ciudadanía, fortaleciendo su compromiso con este proceso.

5. Territorio y Vulnerabilidad:

- a. Fortalecer los sistemas de información y alerta temprana para la atención de riesgos y desastres. Se requiere de un sistema de información y desarrollo de capacidades para prevenir y reducir riesgos frente a los desastres.
- b. Alineamiento de los demás instrumentos de gestión territorial, regional y local, a la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SINAGERD), incorporando estrategias de prevención y disminución de riesgos de manera transversal en todos los planes y estrategias de desarrollo e identificando las zonas de peligros y seguridad en cada territorio.
- c. Promover en la gestión pública la asignación de recursos para atender los impactos y tendencias del cambio climático. Hasta el 2011 se tuvo 45 proyectos de cambio climático en el Banco de Proyectos SNIP², sin embargo, no existe una guía específica para proyectos de cambio climático que facilite su diseño e implementación.

6. Seguridad Alimentaria:

- a. Gestión del conocimiento que permitan políticas oportunas

- b. Fortalecer y articular a las y los agricultores familiares reconociendo su aporte al mercado interno.
- c. Promover la identificación y valoración concertada de un conjunto de alimentos (canasta) que articule las intervenciones de diversos agentes (gestores) del desarrollo local y regional.
- d. Desarrollar capacidades y promover incentivos a nivel regional, local y comunal para la producción sostenible.

7. Ciudadanía y Cambio Climático:

- a. Facilitar el acceso a un sistema de información actualizado y multi-sectorial frente al cambio climático basado en el liderazgo de las municipalidades y redes ciudadanas.
- b. Recoger las lecciones desde las organizaciones sociales y comunales para poner en marcha una estrategia social frente al cambio climático, la capacidad de organización y respuesta de la población, su solidaridad y articulación social.
- c. Promover una nueva cultura ciudadana frente al cambio climático, que marque una ruptura con prácticas y hábitos individualistas e insostenibles, en el marco del consumo creando nuevos paradigmas de convivencia más armónicos con la sociedad y el medioambiente.
- d. Las municipalidades deberían asumir un rol preponderante, como ciudad educadora, en la construcción de una nueva ciudadanía favoreciendo condiciones para prácticas de vida más sostenibles³ y asegurar un sistema de gobernanza ambiental con participación ciudadana. ■

1) Reconocemos la iniciativa de Municipalidad Metropolitana de Lima de reorganización del transporte así como un sistema de inventario de gases de efecto invernadero, la reducción de emisiones a través del manejo integrado de residuos sólidos incentivando la segregación, y reaprovechamiento en Lima Norte, entre otras iniciativas.
2) El 42% de los proyectos en cambio climático se encuentran en estado de viabilidad (19), el 20% en ejecución (9), el 18% en formulación (8) y el 20% en evaluación. (Barandiarán, 2011).
3) Priorización del vía andante, segregación y reciclaje, involucramiento de empresas, espacios públicos, entre otros.

“AL ENCUENTRO DE LA Y DEL CIUDADANO” ¿POR QUÉ UNA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LIMA METROPOLITANA?

Por: Carmen de la Vega Rázuri

Las políticas públicas, son por definición respuestas que da el Estado, frente a problemas considerados socialmente relevantes y cuya atención es demandada por la población. En ese sentido, las políticas públicas, son producto de un consenso entre el Estado y la sociedad, sobre lo que es importante y debe ameritar la acción inmediata e integral del Estado.

Recordemos que en el año 2002, los partidos políticos, organizaciones sociales y diversos sectores del Gobierno, suscribieron las Políticas de Estado, consideradas las más importantes para acceder al desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La Primera Política fue “el Fortalecimiento del régimen democrático y el estado de derecho, el mismo que se consolida y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable”.

Este antecedente nos invita a realizar la siguiente pregunta: ¿Por qué la participación ciudadana es importante y debiera ser una Política Metropolitana?

El crecimiento económico que ha tenido nuestro país ha contribuido a la mejora de las condiciones de vida de muchos peruanos y peruanas, sin embargo este desarrollo no alcanza a todas las familias, manteniéndose, incluso en Lima, una gran desigualdad que mantiene expresiones de pobreza y la limitación al acceso de servicios básicos que reflejan una permanente demanda social. Estas condiciones a modo de demandas específicas se canalizan a través de las organizaciones locales y de diversas redes sociales en muchos distritos de nuestra ciudad y que, aunque limitada es pertinente fortalecerla.

Asimismo, basándonos en que el 57% de los limeños considera que el uso de los recursos públicos no es transparente y el 55.4% cree que hay corrupción en su manejo¹, el segundo problema más grave que enfrenta la ciudad, es la corrupción que atañe a la imagen del Estado como un botín para el cálculo de malos manejos políticos a manos de funcionarios públicos, que lejos de pensar en el



bien común y trabajar por el interés colectivo, cometen actos de corrupción en beneficio personal, colocando al Estado y en general al sistema democrático en una situación de debilidad y desconfianza frente a sus ciudadanos; lo que puede generar una crisis con graves consecuencias para la gobernabilidad democrática y la institucionalidad, de no enfrentarse.

En ese sentido, hablar de la participación ciudadana parece ser de vital importancia pues es un proceso de afirmación de los derechos ciudadanos, que no es reclamado por ellos y ellas, por no ser un fin en sí misma, pero que si es valorada como un bien que permite incidir y llegar a compartir niveles de decisión e información sobre aspectos de la gestión pública que les interesa y que tienen relación con problemas que los afectan en su vida cotidiana.

La propuesta presentada por el Consorcio Alternativa- Calandria- Fovida, de una Política Pública de Participación Ciudadana promueve reformas institucionales desde la gestión metropolitana y las distritales, la organización social, especialmente la territorial a través de las juntas vecinales, reconociendo y valorando el trabajo dirigencial, fortaleciendo los mecanismos y espacios de participación existentes, asimismo, la propuesta hace énfasis, en promover la participación de grupos tradicionalmente excluidos y/o alejados de los espacios de participación y decisión, como las y los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y grupos vulnerables (discapacitados entre otros).

Es por ello, que la propuesta de contar con una Política Pública de Participación Ciudadana para Lima Metropolitana, iniciativa que ha sido recogida y promovida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, no es solo oportuna sino absolutamente necesaria en la medida que el Estado debe darle al ciudadano muestras efectivas que sus preocupaciones, demandas e intereses no son indiferentes a su quehacer, sino son prioridades en las agendas institucionales y que los recursos públicos están orientándose a la satisfacción de ellas. La apertura de mecanismos de información, rendición de cuentas, espacios de concertación, vigilancia y otros, contribuyen en ese propósito.

Además una Política Pública de Participación Ciudadana, aportará a fortalecer el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica, en la que los ciudadanos asumimos nuestra responsabilidad para lograr los objetivos de acceso a la igualdad y nos comprometemos con un proyecto común de ciudad. La institucionalización de los programas de desarrollo de capacidades que la política plantea, así como el trabajo con los municipios escolares y el involucramiento del sector educación en ese aspecto, son fundamentales para generar esos cambios.

Una Política Pública de Participación Ciudadana, tiene sentido si es capaz de ir generando cambios en las actitudes y prácticas de las y los ciudadanos y las autoridades y funcionarios del Estado, que contribuyan al desarrollo de una cultura democrática y hagan posible gestiones más eficientes y participativas. Ese es el sentido democratizador de una Política de Participación Ciudadana y tiene que ver con un proyecto político de país, que involucra a todas las fuerzas políticas y al que todos y todas debemos aportar, porque contribuye a hacer realidad lo aprobado por el Acuerdo Nacional como Primera Política de Estado; es decir a consolidar el régimen democrático y el Estado de derecho, garantía del ejercicio cabal de nuestros derechos ciudadanos. ■

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DESDE LA SC DE LA ASAMBLEA METROPOLITANA

Por: Richard Mamani

Delegado de la Sociedad Civil en la Asamblea Metropolitana Miembro del
Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2015



En julio de este año se cumple 11 años de la promulgación de la Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo. Su contenido recogió, experiencias y expectativas y lo más importante, el derecho de las y los ciudadanos en general para participar en la toma de decisiones de los proyectos que prioricen la atención de sus necesidades más urgentes y contribuyan a mejorar su calidad de vida. Desde entonces hemos tenido cientos de procesos de Presupuesto Participativo y miles de ciudadanos y ciudadanas han vivido esta experiencia, muchas han sido experiencias exitosas y otras menos exitosas. Desde el lado de la gestión pública, a raíz de las experiencias menos exitosas, se han planteado nuevos enfoques para elaborar el presupuesto público, como es el presupuesto por resultados. Este nuevo enfoque, si bien le ha agregado un aspecto técnico al proceso, lo está alejando de su carácter participativo, apartándose también del espíritu de la Norma, a tal punto que de un tiempo a esta parte la participación ciudadana no se ve reflejada en los resultados de muchos de estos procesos. Porque si la participación ciudadana supone un cambio, es lógico que ese cambio esté en función del aporte de la Sociedad Civil.

En el caso de Lima, son los representantes de la Sociedad Civil ante la Asamblea Metropolitana, conscientes de su responsabilidad, los que han hecho un balance de este proceso y hacen llegar sugerencias a los niveles de gobierno a fin de mejorar este proceso participativo, en especial para recuperar LA CONFIANZA Y LA PARTICIPACION de la Sociedad Civil en estos procesos.

Este encargo lo realizó la Asamblea Metropolitana el pasado 28 de agosto a una Comisión específica designada para tal fin. La comisión hizo su trabajo recogiendo los aportes de sus integrantes y lo sustentó en su informe en la segunda sesión ordinaria de la asamblea el último 17 de diciembre. Esta contaba 22 propuestas específicas, sobre cómo mejorar y acelerar los procesos, entre los que se encuentran las siguientes:

1. Asegurará en el PIA 2015 un % igual o mayor al PP anterior.
2. Sugerir que la Unidad Formuladora - UF alienen la asistencia técnica o asesorías de instituciones especializadas (universidades, colegios profesionales, ONGs.)
3. Sugerir a la gerencia de planeamiento de la MML y a la subgerencia regional, y a las UF publicar los

4. Asegurar la articulación efectiva entre los asambleístas y los Comités de Vigilancia del PP Metropolitano,
 5. Informar de manera clara y oportuna ¿Qué porcentaje del banco de proyectos corresponden a proyectos institucionales?.
 6. Informar los resultados de los criterios tomados en cuenta en la evaluación de los proyectos.
 7. La real y efectiva participación de la sociedad civil como Agentes Participantes en la toma de decisiones y que estas se respeten. Esto significa también mejorar la sensibilización, convocatoria y capacitación de los AP.
 8. Continuar recibiendo propuestas de Ideas PIPs, porque son iniciativas interesantes que buscan solucionar algunos problemas de la ciudad desde los mismos Agentes Participantes.
 9. Ser más estrictos en la primera evaluación, aplicando los 4 criterios de priorización, sobre todo la disponibilidad y alcance geográfico.
 10. Monitorear y hacer seguimiento desde el equipo técnico el avance en la formulación de proyectos que realizan las UF.
 11. Difundir solo los proyectos viables, de manera que solo se pueda votar en función a ellos tanto los agentes participantes y en la consulta ciudadana.
- Lo que buscamos los representantes de la Sociedad Civil en la Asamblea Metropolitana, es recuperar la credibilidad de la ciudadanía en el PP, teniendo en cuenta el rol técnico como soporte de la toma de decisiones de los agentes participantes y la ciudadanía en general, al priorizar los proyectos de inversión pública de forma democrática, participativa y transparente. ■

1) Encuesta Metropolitana. Observatorio Ciudadano Lima como Vamos. 2013

BANCOS COMUNALES: 20 AÑOS APORTANDO AL DESARROLLO E INCLUSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN EL PERÚ

Por: José Loayza Pacheco

En 1994 se inició de manera pionera la formación de Bancos Comunales "La Chanchita" con el objetivo de aportar al desarrollo de las mujeres que querían iniciar o ya tenían un pequeño emprendimiento económico a través de un sistema de crédito comunitario, promoción del ahorro y desarrollo organizativo.

Enfoque de Microfinanzas

Co-existen dos enfoques en las Microfinanzas. Las Microfinanzas comerciales cuyo objetivo principal es la rentabilidad que pueda obtener, solo otorgan créditos y otros servicios financieros, orientados a los sectores económicos con más recursos económicos dentro de la micro y pequeña empresa. El otro enfoque, el que suscribimos nosotros, tiene como objetivo atender a las personas de escasos recursos económicos (con pequeños emprendimientos económicos) siendo viables financieramente, con servicios de micro-crédito y otros servicios de desarrollo empresarial y humano, articulando al desarrollo económico local.

Bancos Comunales

El Banco Comunal es una organización económica popular, autogestionaria y autosostenible, compuesta por 15 a 50 personas, prioritariamente mujeres emprendedoras. El Banco Comunal tiene como máxima instancia de decisión a la Asamblea de socias y al Comité de Administración como su órgano ejecutivo.

ALTERNATIVA promueve la Metodología de Bancos Comunales, como un conjunto de productos financieros, servicios de desarrollo empresarial y servicio comunitario basado en la organización autogestionaria y autosostenible de las mujeres emprendedoras (prioritariamente) de escasos recursos económicos.

Bancos Comunales: Primera Generación

La primera generación de los bancos comunales se realizó en base a 3 componentes de intervención: micro-crédito, promoción del ahorro y el desarrollo organizativo del banco comunal.

1. Se tenía el mito: "las personas de escasos recursos económicos no pueden pagar los créditos".

Las personas de escasos recursos no podían acceder a préstamos del sistema financiero privado porque los montos de préstamos requeridos eran muy bajos, mientras que los costos eran altos, estas personas no tenían garantías, no tenían historial crediticio, etc.

Por ello la metodología de bancos comunales tiene una base comunitaria, ya que los montos pequeños de crédito de cada persona se juntaban y salían para todos en una sola operación, lo que permitió la reducción de los costos. Las garantías se basan en el aval solidario, lo que permitió reemplazar las garantías reales (hipotecas, etc). Montos de crédito ascendente conforme pagaban puntual, pudiendo acceder a préstamos para capital de trabajo, activos fijos, habilitación progresivo de la vivienda, salud, educación y agua saludable. Solo un requisito básico, contar con su DNI.

Hoy todos reconocen el excelente nivel de cumplimiento en sus pagos de las mujeres emprendedoras de los bancos comunales, con niveles de morosidad más bajos (de mejor calidad) que los obtenidos por el sistema financiero. Estos micro-créditos han aportado al crecimiento de sus negocios y las mejoras de los bienes familiares.



Socia de bancos comunales, dedicada a la venta de frutas.

2. El segundo mito: "Las personas de escasos recursos económicos no pueden ahorrar".

Se mencionaban que no tenían capacidad de ahorrar. Pero en la ciudad las personas de escasos recursos económicos ahorran no monetariamente, ahorran en materiales para construir la vivienda, etc. En las zonas rurales los ahorros se realizan en crianza de animales menores, etc.

¿Por qué las personas de escasos recursos económicos no ahorran en entidades financieras? Esto se debe a que tienen inadecuados canales de comercialización (no llegan a donde están sus negocios o viviendas, así como horarios que no calzan con sus tiempos), alto costo de mantenimiento de la cuenta, reducida tasa de interés y desconfianza en los bancos.

Sin embargo, las personas de escasos recursos tienen necesidades de inversión en su negocio, en el hogar y para atender emergencias familiares. Por este motivo se promovió en los bancos comunales, que las mujeres ahorren de manera programada y voluntaria.

Hoy podemos afirmar que los bancos comunales han promovido una cultura de ahorro entre sus socias, ya se tiene la costumbre de ahorro monetario.



Socia de bancos comunales, dedicada a la crianza de cuyes.

3. El tercer mito: "Las personas de escasos recursos económicos prefieren salidas individuales y no organizativas".

Las mujeres han demostrado su gran aporte a la seguridad alimentaria a través de la conformación de orga-

nizaciones como los comedores populares y el vaso de leche, aportes a la prevención de la salud a través de la conformación de las promotoras de salud, entre otras experiencias comunitarias.

Por ello el modelo de bancos comunales apostó por el desarrollo comunitario, promoviendo los bancos comunales como capital social de las mujeres, desplegando el sentido de pertenencia con su participación en la toma de decisiones, en la gestión transparente. Siendo para ello necesario la formación de líderes y lideresas a través de capacitaciones y asesoría.

También participan en espacio de articulación con otras asociaciones de bancos comunales, a través de los Encuentros de los Bancos Comunales organizados a nivel nacional por PROMUC (red de ONG que promueven la metodología de bancos comunales).



Socias de bancos comunales, dedicada a la venta asociativa de comida.

Bancos Comunales: Segunda Generación

La segunda generación de los bancos comunales se realizó ampliando los componentes de intervención: educación, salud, medio ambiente y micro-seguros.

1. Enfoque de integración de Microfinanzas más Educación

Se ha promovido el desarrollo de las capacidades de las socias y socios participantes en los bancos comunales. De manera que en las reuniones mensuales del banco comunal y en reuniones especializadas, se llevan a cabo sesiones educativas.

Se han implementado 5 ejes temáticos: a) Desarrollo personal y género: que promueve mejores nivel de autovaloración afirmando adecuadas interrelaciones de respeto y equidad de género. b) Educación financiera que contribuyen al conocimiento de mejores prácticas en el manejo de sus recursos y deudas, permitiéndoles tomar decisiones adecuadas. c) Gestión del negocio: mejorando sus competencias empresariales en la gestión de su negocio. d) Salud

y Medio ambiente: Sensibilizando sobre la salud de las mujeres, la salud de sus hijos y el cuidado del medio ambiente. e) Asociatividad: sensibilizando a las líderes y socias de los bancos comunales para su participación en los procesos de planificación local, con énfasis en el desarrollo económico local y planes de igualdad de oportunidades.

Todo ello ha aportado a la autonomía económica de las mujeres como parte de nuestra estrategia de empoderamiento económico.



Socia de bancos comunales participando en una sesión de capacitación.

2. Enfoque de integración de Microfinanzas más salud

La salud de las mujeres también es parte de nuestras preocupaciones, por ello aprovechando la plataforma de microfinanzas hemos integrado el cuidado de su salud. El cáncer al cuello uterino y el cáncer a las mamas son dos de las enfermedades por el cual mueren las mujeres, sin embargo si son detectadas a tiempo, se pueden tratar. Por este motivo se implementó la estrategia de alianza con la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer, para realizar campañas de prevención de 5 tipos de cáncer (cuello uterino, mamas, ganglios, tiroides y piel) en las zonas donde viven las socias de los bancos comunales. Además se realizan sesiones educativas de sensibilización de las mujeres para su participación en las campañas.



Socias de bancos comunales participando en la campaña de salud.

Bancos Comunales: Tercera Generación
La tercer generación de los bancos comunales se realizó ampliando los componentes de intervención: Microfinanzas y Cambio Climático, y tecnología de información y comunicación (TIC).

1. Integración de Microfinanzas con Cambio Climático

En Lima Metropolitana muchas familias tienen problemas de acceso al agua, en algunos casos por conexión y otros por abastecimientos. Por ello, es que diseñamos un producto de crédito denominado Agua Saludable, que permite financiar la compra de reservorios de agua de 1,100 litros, módulo básico (lavadero, ducha e inodoro) y conexiones domiciliarias, acompañada de un componente de capacitación sobre cuidado del agua y prevención de enfermedades vinculadas.

También estamos implementando un piloto de micro-crédito orientado a las actividades económicas de reciclaje, con las y los recicladores y sus asociaciones. Como parte de un proyecto donde intervienen las asociaciones de recicladores, los municipios distritales y ALTERNATIVA.



Socias de bancos comunales participando en la Feria de Agua Saludable.

2. Tecnología de Información y Comunicación (TIC)

Se cuenta con un sistema de capacitación con videos y haciendo uso de los celulares y/o pico proyectores para ir a los lugares más lejanos y que no cuentan con la infraestructura suficiente.

Todos estos componentes son parte de nuestra intervención integral, que han permitido impactos positivos en las vidas de las socias de los bancos comunales y sus familias, en un mayor empoderamiento personal y económico, mejora y consolidación de sus emprendimientos económicos, y participación en sus espacios locales. ■

LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE LIMA Y EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2012-2025: MÁS ALLÁ DE UNA PARTICIPACIÓN MERAMENTE CONSULTIVA

Por: Cristina Ascencio

Los últimos hechos ocurridos en la administración pública de nuestro país, donde diferentes presidentes, autoridades regionales y distritales vienen siendo juzgados por presuntos actos delictivos, muestran que los problemas de corrupción cruzan los tres niveles de gobierno y la ineficiencia del Estado para atender las necesidades de la población. Además, la confianza de las y los ciudadanos sobre sus autoridades es menor pues se deteriora paulatinamente la imagen de la autoridad elegida para brindar seguridad e impulsar el desarrollo integral de la ciudad.

Asimismo, a lo anterior se agrega, la intervención desordenada, sin planificación y con un enfoque difuso que no coloca a la persona como centro de la acción de las políticas estatales, que no evidencia la acción de la política pública frente a temas de vulnerabilidad, riesgo, seguridad, transporte, pobreza, vivienda, etc y además persiste esta vorágine de reproducción de la desigualdad y una débil atención a las demandas sociales.

En este escenario, de debilidad de la gestión pública y de corrupción, resulta pertinente un rol cada vez más activo de la sociedad civil y las organizaciones sociales, bregar por fortalecer la organización y la participación ciudadana para que esta se constituya en un actor de cambio y haga frente a la corrupción y la ineficiencia del Estado. La ciudadanía, sin remplazar el rol del Estado en la gestión pública, está llamada a asumir la tarea de vigilancia y contribuir a transformar y renovar la gestión pública desde su propia praxis social.

Lima Metropolitana, en los últimos años, se ha constituido en un escenario favorable para la participación ciudadana. Mencionaremos algunos elementos claves que apoyarían en cambiar el panorama anterior; en el 2013 se formuló participativamente y se aprobó el Plan regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025, una herramienta de gestión territorial fundamental que sirve para la toma de decisiones en la política municipal y el desarrollo de Lima que, para garantizar una adecuada implementación necesita seguir involucrando a las autoridades distritales y a la Sociedad Civil. Asimismo, la Asamblea Metropolitana de Lima - AML, órgano consultivo y de coordinación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que tiene por

naturaleza la concertación y la consulta (Ordenanza 054-MML), va cobrando institucionalidad, pero que aún necesita potenciarse. El proceso de Presupuesto Participativo Metropolitano, que ha ampliado su presupuesto y convocatoria desde el 2012, que ha involucrado a las áreas interdistritales y mancomunidades, que busca articular sus proyectos al Plan Regional de Desarrollo Concertado 2012-2025, aunque todavía con débil impacto en la implementación de sus proyectos. Lo anterior es una experiencia que nos invita a pensar en una Lima que involucre a todas y todos, pero que la participación ciudadana no pasa sólo por la elaboración de un documento que oriente la política pública, la inversión y demás, pasa también por involucrar a las y los ciudadanos en las decisiones, en el planeamiento y ejecución de los instrumentos de gestión territorial, asimismo en diseñar estrategias y mecanismos que le otorguen sostenibilidad.

En ese sentido, mencionar a la Comisión de Seguimiento al Plan Regional de Desarrollo Concertado - constituida en la sesión de Asamblea Metropolitana en diciembre pasado - nos ayuda a entender la relación entre la herramienta de gestión y el mecanismo participativo que acompañe su implementación, pues está constituida por 6 miembros de la sociedad civil y 6 alcaldes distritales. Hemos sido parte de las actividades de seguimiento de los miembros de la sociedad civil en razón de las metas proyectadas para el 2015, las mismas que orientan la solicitud de la información a las gerencias de la MML y a los sectores de gobiernos para conocer sus avances, sin embargo, resaltamos que poco o nada ha motivado la participación de autoridades distritales en este proceso.

La tarea de seguimiento, ha involucrado el diseño de los instrumentos como las Metas e Indicadores, el

“ La ciudadanía, sin remplazar el rol del Estado en la gestión pública, está llamada a asumir la tarea de vigilancia y contribuir a transformar y renovar la gestión pública desde su propia praxis social. ”

acopio de información y su análisis. Estas acciones y lo que significa, en término de capacidades, de involucramiento por parte de las organizaciones de la sociedad civil, de compromiso de los propios funcionarios para la elaboración de sus informes, es parte de la gestión participativa, que va más allá de una función meramente consultiva, que contribuye además a la fiscalización de las autoridades y a la búsqueda de una implementación integral del PRDC, que considere la diversidad de los actores que involucrados. Es así que cada miembro de la Sociedad Civil en representación de sus organizaciones posee un grado de especialización sobre la temática que trabajan, como también del reconocimiento de las condiciones del territorio donde han gestado una acción concreta para mejorar sus realidades. Todas las actividades de seguimiento tuvieron su punto aparte en esta etapa del año con la presentación del Primer Reporte de Seguimiento 2014 y también la presentación y aprobación -en la última sesión de la AML- de tres mociones propuestas por la Sociedad Civil: i) Encargar a la Comisión de Seguimiento del PRDC la formulación del Proyecto de Ordenanza sobre el Sistema Metropolitano de Planificación y Gestión Participativa, ii) Recomendar al Concejo Metropolitano la aprobación de la Ordenanza que determine las Áreas Interdistritales, y que la Comisión se encargue del seguimiento a su aprobación e implementación, iii) Ampliar la participación ciudadana en el proceso del Presupuesto Participativo, mayor tiempo a la capacitación y prioridad de los proyectos aprobados. Lo anterior, refleja parte de la institucionalidad adquirida por la AML, la cual necesita potenciarse con la presencia de las y los alcaldes a nivel distrital y el despliegue de las organizaciones de la Sociedad Civil en la convocatoria a otros actores que fortalezcan este espacio y otros de nivel distrital, interdistrital y metropolitano, en la búsqueda de transformar la gestión; también los avances del Plan para Lima que, de igual forma necesita el involucramiento de las demás autoridades distritales y los sectores del Gobierno Central, en las metas que les corresponda de acuerdo a sus competencias, sobre todo compartiendo un enfoque participativo y democrático capaz de articular un sistema político complejo donde intervenga el Estado, la Sociedad Civil y las y los actores políticos. ■

ANTE LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA Y RESCENTRALIZACIÓN, RELANZAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN CON DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Por: Rodolfo Alva

Los datos estadísticos respecto al crecimiento económico comienzan a sincerarse y ha obligado al mismo gobierno central a dar un paquete de medidas de ajuste. Lo cierto es que desde comienzos de año, especialistas en materia económica están dando a conocer tasas de crecimiento cada vez menor y se prevé que las cifras de crecimiento del PBI para el presente año no alcance el estimado por el marco macro económico multianual de 5.7% el 2014.

Y es que el modelo económico peruano tiene como sustento central las exportaciones de minerales y estos dependen de las variaciones de precios en el mercado internacional. Adicional a esta bonanza de los precios internacionales, nuestra economía en los últimos años se favoreció por el ingreso de capitales internacionales, especialmente norteamericano, producto de la crisis financiera del 2009. Actualmente, este chorro de capitales norteamericanos se ha cerrado debido a la nueva política monetaria adoptada por el Banco Central Norteamericano, y por otro lado, los precios internacionales de las materias primas, en especial del oro y del cobre han bajado en 12% de lo que obtuvieron hasta el 2013. Estos hechos afectan el ritmo de crecimiento de nuestra economía y tiende a una desaceleración gradual, y reduce considerablemente los recursos fiscales que se destinan a la inversión pública.

En este nuevo contexto económico, los tenues intentos de sectores del gobierno, por iniciar un proceso de industrialización, y por otro de diversificación productiva, no tienen aliento y será “flor de un día”, y de nuevo el ajuste fiscal desde el MEF y las medidas favorables a la “gran inversión privada extractiva” que la motive a continuar invirtiendo, serán las únicas que prevalezcan. Y junto a lo anterior, los casos de corrupción y violencia en algunos gobiernos regionales, producto de la crisis de representación política que vivimos y de la debilidad de nuestro sistema político, han sido el pretexto para que desde el gobierno y los sectores políticos tradicionales, se responsabilice de esto a la descentralización y en consecuencia, no solo se pretenda impedir la reelección de los Presidentes Regionales y Alcaldes, sino de revertir todo el proceso de descentralización iniciado el 2001.

Y es que la descentralización, a pesar de sus errores, logró agregar una instancia intermedia de gobier-

no, los Gobiernos Regionales. Se transfirió a estos últimos 185 funciones y algunas otras y recursos importantes como el CANON a los Gobiernos Regionales y Locales; los que junto a otros logros han iniciado un proceso de transferencia de poder a los gobiernos sub nacionales. Hoy el Gobierno Nacional no es el único que decide sobre el uso de los recursos del Estado, lo hacen también los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y más, en algunas experiencias y debido al Presupuesto Participativo, la Sociedad Civil también forma parte de estas decisiones. Las denuncias de corrupción y mal manejo de fondos en los Gobiernos Regionales muestran que hoy sí deciden sobre los recursos, que lo hagan mal y de forma corrupta es otra cosa.

Ni el Estado Oligárquico desde hace siglos, ni la República Empresarial de las últimas décadas, han logrado romper el centralismo que tanto daño hizo al país. Incluso hoy, los mayores niveles de pobreza y pobreza extrema se mantienen aún en nuestras provincias y zonas rurales. A la nueva lógica empresarial predominantemente extractivista, tampoco le interesa el campo, ni la agricultura, ni la economía campesina, solo extrae sus recursos naturales y deja a sus territorios improductivos y contaminados, no solo en el corto plazo sino en el mediano y largo plazo. En este contexto, los programas sociales y la política de inclusión social del Estado, son paliativos y hasta cómplices del abandono del campo y de la producción campesina.

“ A la nueva lógica empresarial predominantemente extractivista, tampoco le interesa el campo, ni la agricultura, ni la economía campesina, solo extrae sus recursos naturales y deja a sus territorios improductivos y contaminados... ”

Las diversas medidas en contra del proceso de descentralización se iniciaron con Alan García, pero ha continuado con el actual gobierno, que ha estancado las necesarias reformas institucionales que adecuen a los Gobiernos Regionales y Locales, a la nueva etapa de Gestión Pública Descentralizada, que además de competencias y recursos, le dote de capacidades para convertirse en gestores públicos y no solo un remedo de la “gerencia empresarial”, que revalore la administración de los servicios públicos regionales y locales, y su responsabilidad respecto a los ciudadanos, y no la traslade al sector privado vía la tercerización y/o privatización, que incorpore e institucionalice la participación ciudadana no solo en la vigilancia sino también en el seguimiento a la gestión de estos servicios.

En un contexto de desaceleración económica y rescentralización, desde la Sociedad Civil se impone apostar por la diversificación productiva y relanzar la descentralización. Una nueva Agenda Descentralista deberá incorporar temas como la implementación del Plan Nacional de Diversificación Productiva desde los Gobiernos Regionales y Locales, también deberá retomar temas como el impulso de la postergada descentralización fiscal, la regionalización del país a partir las Juntas de Coordinación Interregional, la Ley de Ordenamiento Territorial, avanzar en la coordinación intergubernamental en los distintos sectores, y mejorar la gestión descentralizada vía una reforma institucional de los gobiernos descentralizados, todo esto junto al fortalecimiento de una instancia de conducción del proceso descentralista. Esto significa:

- Real y efectiva conducción del proceso descentralista.
- Diversificación productiva descentralizada.
- Consolidación de la gestión pública descentralizada.
- Reforma Institucional y ordenamiento territorial.
- Presupuesto público y descentralización fiscal para la gestión descentralizada.
- Participación ciudadana en la vigilancia y seguimiento de la gestión de los servicios públicos.

En este esfuerzo debiéramos involucrarnos, además de las instituciones de la Sociedad Civil, las asociaciones de los gobiernos descentralizados como la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales -ANGR-, la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú -REMURPE- y la Asociación de Municipalidades del Perú -AMPE.

DESPUÉS DE 70 AÑOS DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS: ¿QUÉ LECCIONES RESCATAMOS PARA EL PAE QALI WARMA?

Por: Miyaray Benavente Ercilla



Los programas alimentarios se desarrollan en nuestro país aproximadamente desde el año 1940 (Gobierno de Benavides); a lo largo de 70 años han tenido diversos cambios la mayoría de los cuales se han ido implementando en las dos últimas décadas.

Una objeción de fondo al Programa de Alimentación Escolar (PAE), antes de la década del 90, estaba enmarcada en enfoques de seguridad y soberanía alimentaria; dado que los recursos alimentarios provenían de la ayuda externa, desestimulando la producción nacional, regional y local de alimentos, desplazándola y compitiendo deslealmente con ella y reforzando la dependencia económica y tecnológica de nuestro país con respecto de los países donantes.

Otros múltiples cuestionamientos, algunos superados parcialmente y otros aún vigentes, están referidos principalmente a:

- Objetivos diversos y parcelados, que varían desde los orientados al control y erradicación de deficiencias nutricionales específicas, prevención de la desnutrición, ampliación de la demanda de servicios de salud, objetivos educativos como mejorar el rendimiento y

evitar el abandono escolar, hasta la compensación social.

- Se llevan a cabo de forma aislada los programas; circunstancia que ocasiona duplicidad de acciones, inadecuada utilización de los recursos existentes y una reducida eficacia en la prestación de servicios. Limitada cobertura y concentración, asociada a la existencia de filtraciones, duplicidad e inadecuada focalización.
- Prima un enfoque asistencialista, donde el componente alimentario es lo principal, estando nula o débilmente articulado a programas de salud y educación; perdiéndose la oportunidad de contribuir a generar conductas saludables.
- Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación para medir su eficiencia, eficacia y efectividad. En diversos estudios se ha evidenciado un limitado o nulo impacto en el nivel nutricional de la población atendida. La evaluación de impacto no se realiza de manera sistemática limitándose a algunos estudios puntuales, sin contar con líneas de base adecuadas.
- Criterios diversos en la selección de beneficiarios; en algunos casos nutricionales, en otros socioeconómicos.

Generalmente la calificación está sólo a cargo de funcionarios del organismo administrador con nula o escasa participación de la comunidad.

- En varios programas los beneficiarios son individuos de una familia y se otorga un complemento alimentario dirigido exclusivamente al o los beneficiarios; en la práctica los alimentos son consumidos por toda la familia, lo que determina la dilución del apoyo y anula su esperado efecto nutricional.
- La formulación de las raciones no siempre responde a criterios de seguridad alimentaria. Los alimentos suministrados son diversos, donde se combinan alimentos no procesados (comedores populares), que no ofrecen garantía de inocuidad, y la entrega de mezclas formuladas bajo normas y criterios específicos, procesadas e incluso pre cocidas (papillas para infantes, mezclas para pre escolares), que si bien brindan mayor seguridad sanitaria y nutricional, tienen limitada aceptabilidad entre los niños.
- Contribuyen a debilitar a las organizaciones sociales de base, más que a fortalecerlas, en varios casos creando organizaciones paralelas a las existentes, en otros propiciando competencia y enfrentamientos entre ellas. Es frecuente que en aras de la coestión se recargue de responsabilidades a líderes de las OSBs.
- Los sucesivos gobiernos han utilizado a estos programas como instrumento de cooptación política usando sus recursos como recompensa para sus adeptos o suspendiendo el apoyo como represalia a sus detractores.

Cabe destacar que los Programas de Alimentación Escolar (PAE), que operan desde los años 90 a la fecha, difieren de los programas que operaban antes y durante la década del 80 fundamentalmente en el origen y tipo de alimentos suministrados, en las relaciones entre el gobierno y los usuarios, y en que son ejecutados desde el gobierno central y son financiados con recursos del tesoro público.

El PAE QW, llevado a cabo por el actual gobierno como una propuesta alternativa a los antiguos programas manejados por un PRONAA, deslegitimado, después de 7 meses de operaciones, no ha logrado posicionarse como tal, por ello se ha manifestado "que se iniciará un proceso de revisión "a fondo" de toda la cadena del programa Qali Warma...revisar sus procesos y a los

proveedores, revisar y capacitar a los directores de las escuelas, a nuestros padres y madres de familia², para todos juntos darle mayor eficiencia y tranquilidad a la alimentación de nuestros hijos"; para ello se ha designado una comisión multisectorial para proponer mejoras al programa².

En la propuesta del gobierno de Humala para el PAE Qali Warma (QW); se vislumbra un enfoque de Seguridad Alimentaria, que se expresa en el diseño de un componente alimentario: "...adecuado a los hábitos de consumo locales y con los contenidos nutricionales adecuados a los grupos de edad de la población objetivo del Programa y a las zonas donde residen." Y en la división del país: "en ocho regiones alimentarias que comparten elementos culturales, geográficos, ecológicos, económicos y sociales en común, que juntos conforman una identidad culinaria compartida".

Aunque en aplicación de dispositivos consignados en las leyes de presupuesto, desde 1995 los programas de apoyo alimentario estarían facultados a adquirir directamente de los productores nacionales productos agrícolas para su distribución en la población en extrema pobreza, es innegable que los problemas de seguridad y soberanía alimentaria no han sido superados, pues el modelo económico, que se ha impuesto en nuestro país, determina que en la práctica una significativa proporción de los alimentos que se suministran en el PAE QW son de procedencia externa.

Algunos "expertos" en programas sociales separan los objetivos alimentarios de los nutricionales, en una dicotomía que, en mi modesta opinión, es artificial, pues alimentación y nutrición siendo procesos diferentes son la cara de una misma medalla. Pareciera que este enfoque se ha impuesto en el PAE QW que no logra, aun, llegar a la población con un componente alimentario que suministre "los contenidos nutricionales adecuados a los grupos de edad de la población objetivo" mediante alimentos y nutrientes necesarios para cubrir las deficiencias nutricionales que afectan a nuestros niños. Es sabido que la anemia por deficiencia de hierro es el principal problema nutricional que afecta a nuestra población, y que los efectos de esta deficiencia repercuten en la falta de aprendizaje y rendimiento escolar; por ello no se entiende que PAE QW no incluya una estrategia de suplementación con micronutrientes que responda a esta necesidad.

Una simple estimación, a "ojo de buen cubero" y como nutricionista, nos permite apreciar el déficit de hierro, proteínas de alto valor biológico y otros nutrientes en los menús publicados en el portal del PAE QW. Por su parte el CENAN INS (MINSa), de manera rigurosa y a partir de información de primera mano, ha realizado una validación de las recetas del programa, que no se encuentra publicada ni disponible para el común de los mortales, a la que el Comité de Transparencia y Vigi-

lancia Ciudadana de los Programas Sociales del MIDIS³ ha accedido parcialmente. Dicha validación confirma nuestras apreciaciones y además agrega observaciones sobre la densidad nutricional de las recetas y el uso de alimentos inadecuados para niños, que están excluidos de la lista de alimentos saludables para expendio en los colegios; contraviniendo la RM N° 908-2012/MINSA. Pero las deficiencias del PAE QW que destacan los medios de comunicación e impactan con más fuerza en la opinión pública están vinculadas a otra condición de la Seguridad Alimentaria que es la inocuidad; son innumerables las denuncias y reportes de alimentos en mal estado y de escolares afectados en su salud, El suministro de alimentación masiva tiene condiciones que no cumplimos, ni cumpliremos en mucho tiempo; en situación similar nuestros vecinos chilenos y ecuatorianos, han diseñado, desarrollado e implementado raciones procesadas.

“... es innegable que los problemas de seguridad y soberanía alimentaria no han sido superados, pues el modelo económico, que se ha impuesto en nuestro país, determina que en la práctica una significativa proporción de los alimentos que se suministran en el PAE QW son de procedencia externa”

Pero "comida procesada" ahora para muchos es "mala palabra", algunos con más propiedad dicen "ultra procesada"; igual que "comida rápida". Yo creo que la comida procesada y la comida rápida no son necesariamente "comida chatarra" y no son malas "per se"; "están malas" porque nuestra débil estructura estatal y social no es capaz de controlar la calidad de los productos que empresas con afán de lucro y falta de responsabilidad social ponen impunemente en el mercado. Si como país estamos sufriendo un proceso de "desindustrialización", procesar alimentos es una necesidad que significa además darle valor agregado a nuestra producción, y hacerlo con, desde o cerca de nuestros productores agrarios será una oportunidad para mejorar sus niveles de seguridad alimentaria.

En este aspecto también hay que lamentar los niveles de precariedad con que funcionan nuestros pequeños empresarios; muchas veces trabajando en la informalidad y al filo de la inseguridad, compitiendo entre ellos

con márgenes mínimos de utilidad, sobre explotándose muchas veces; acostumbrados, para sobrevivir, a transitar con irresponsabilidad, corrupción e impunidad. Esos son los "pequeños proveedores de manera irresponsable no han puesto la atención debida a los desayunos que se reparten..." a los que se refiere el presidente Humala. Pero irresponsabilidad, corrupción e impunidad no es patrimonio de los empresarios pequeños e informales. Todo un tema que amerita una profunda reflexión y acciones de concientización.

El PAE QW tiene un componente educativo orientado a: "...promover mejores hábitos de alimentación en los niños y niñas y sus familias, usuarios del programa y en diversos actores involucrados con la implementación del servicio de alimentación escolar..." a diferencia de anteriores programas; no tengo mayor información sobre qué tanto se ha avanzado en el tema; pero la dación de la Ley N° 30021 (Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes) y del DS 010 2013 SA, que aprueba el Plan de Salud Escolar 2013 - 2016, constituyen un avance respecto al problema de la desarticulación intersectorial, al menos en la dimensión educativa.

Mi condición de nutricionista me exige dejar explícito que la alimentación de los niños en edad escolar (6 a 11 años) debe responder a las necesidades siguientes:

- El crecimiento lineal y la ganancia de peso que en esta edad se dan de manera lenta pero uniforme.
 - Las demandas para procesos cognitivos específicos: lógico matemática, lectura, expresión escrita.
 - Las demandas para el funcionamiento motor, que en la niñez implica el despliegue de una actividad física más intensa (inicio de la práctica deportiva, a promover hoy más que nunca), lo que condiciona mayor desgaste de energía y estímulo del apetito.
 - Educar a niños y niñas en la adquisición de buenos hábitos alimentarios: Sus actitudes y hábitos alimentarios están en proceso de definición, aún son vacilantes y muy susceptibles a la influencia de compañeros, padres, maestros, medios de comunicación.
 - Tiene mayores riesgos de contraer enfermedades epidémicas (gastroenteritis, tifoidea, hepatitis), originadas por la ingestión frecuente de alimentos fuera del hogar; así como a sufrir traumatismos y accidentes.
- En consecuencia, la alimentación debe garantizar adecuados niveles de inocuidad y aceptabilidad y tener las características nutricionales siguientes:
- Aporte adecuado de energía y proteínas de alto valor biológico, para garantizar el crecimiento y mantenimiento de la actividad física.
 - Aporte adecuado de hierro, para prevenir la anemia y asegurar el aprendizaje y rendimiento escolar.
 - Aporte adecuado de otras vitaminas y minerales que ayude a mantener y regular los procesos de crecimiento y favorezcan el mantenimiento de la actividad física. ■

1) Resolución Ministerial N 016-2013-MIDIS, el programa QW, instalo un Sistema de Veedurías en el proceso de compra y gestión del servicio alimentario. Este sistema estaba integrado por el Comité de transparencia y vigilancia ciudadana de los programas sociales del MIDIS, la MCLCP, la UGEL o la DREL. Los comités de veeduría se instalaron en cada centro educativo beneficiado con el QW.
2) Resolución Suprema 280-2013-PCM, Creación de la Comisión Multisectorial, de carácter temporal, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con participación de PCM, MIDIS, MCLCP, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, también un/a representante de ANGR, AMPE, de las CONFEPAPAFAS, un/a representante de organizaciones sociales de base y del sector privado.
3) En Noviembre del 2012, se instaló el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de los Programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Tiene como fin supervisar los avances en el logro de los objetivos de dichos programas, garantizando el buen uso de los recursos públicos. Es presidido por Monseñor Bambarén y está conformado por el Concilio Nacional Evangélico del Perú, la Conferencia Episcopal Peruana, la ANGR, AMPE, REMURPE, MCLCP, y ANC.

PLAN DE ACCIÓN POR EL AGUA DE LIMA Y CALLAO, UN AÑO DESPUÉS

Por: Carlos Franco Pacheco
 Movimiento Peruanos Sin agua.

El 16 de abril del 2013 se suscribió el Plan de Acción por el Agua de Lima y Callao, entre el Gobierno Regional del Callao, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio de Vivienda, SEDAPAL, EDEGEL y la Autoridad Nacional del Agua-ANA. Este instrumento incorpora políticas y medidas para la gestión sostenible del agua, así como estrategias de adaptación al cambio climático.

Un año después, por el lado de la gobernanza del agua y el diálogo entre autoridades regionales para consensuar y ejecutar planes a nivel de la macro región Lima-Callao no ha terminado de ser fortalecido para enfrentar los escenarios futuros. Además, Lima sigue en camino a aprobar la Estrategia Metropolitana de Cambio Climático.

Sin embargo tenemos un acuerdo trascendente sobre gobernanza del agua, la decisión del Congreso de la República que aprueba dictamen que faculta a la ANA e INDECI a determinar la calidad del agua y la estimación del riesgo natural, como medida de prevención y precaución, ante

la ocurrencia de fenómenos de geodinámica interna o externa, con el propósito de disminuir y mitigar el peligro de la ubicación de la cancha de relave Huarochirana-Tambo- raque al pie del río Rímac. Se espera que en la presente legislación el pleno del Congreso apruebe el dictamen precitado. Asimismo, desde la MML se logró instalar una Comisión Mixta para el seguimiento de los indicadores del Plan Regional de Desarrollo Concertado- PRDC.

Tenemos también un tema en agenda que no aparece en el Plan de Acción, es contar con un Plan Maestro del Agua para Lima Metropolitana que a pesar de haberse presentado la importancia del mismo en el marco del sistema metropolitano de planificación, no está presente. Se evidencia entonces, que no existe una agenda consensuada descentralista sobre temas claves para la gobernanza del agua y por lo cual, los planes de ordenamiento territorial de la cuenca Chillón y Lurín-Chilca, no están a la orden del día para ser aprobados pues se ha considerado que es necesario tener primero el Plan de Desarrollo Urbano.

Las repercusiones de un proceso que no articula distintas problemáticas, es por ejemplo el proyecto "Rama Norte", actualmente paralizado por la cantidad de recursos que demanda, posterga la identificación de una fuente de abastecimiento de agua potable para los proyectos de Lima Norte y Lima Este del Programa 148 de SEDAPAL, considerando por ejemplo que el "Sistema de agua potable y alcantarillado para el Macro Proyecto Pachacutec del distrito de Ventanilla, Región Callao" tiene como fuente de abastecimiento de agua la ampliación del proyecto.

Cabe indicar que un escenario propicio para lograr el cumplimiento del Plan de Acción por el Agua de Lima es la presencia del Grupo Impulsor de Lima Norte para la construcción de una Agenda para el Desarrollo, además del Consejo de Recursos Hídricos de las cuencas del Rímac, Chillón y Lurín, donde participaría el Gobierno Regional del Callao.

Para concluir, una deuda que tienen los actores involucrados en la ejecución del Plan es la adopción de planes de desarrollo de capacidades. Solo así se logrará la inclusión social. ■

NUEVA ETAPA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DE LIMA NORTE

Consejo de Desarrollo Económico Territorial de Lima Norte- CODET

Por: Jhony Palomares

El Consejo de Desarrollo Territorial de Lima Norte ha entrado a una nueva etapa en su ciclo de vida con el objetivo de consolidar su institucionalidad, objetivo que debe cumplirse durante este periodo hasta fin de año. Luego de la fase de sensibilización y conformación del CODET, se ha iniciado la consolidación institucional de esta organización mediante: el establecimiento de sus comisiones, el desarrollo de sus planes de trabajo y la aprobación de su Reglamento de Organización y Funciones, entre otros.

En su estructura orgánica se ha considerado, además de la Secretaría Ejecutiva que es una instancia de coordinación y dirección, una Secretaría Técnica que cumple una función de implementación de los acuerdos y actividades del CODET organismo que poco a poco debe ser reemplazado, en algunas funciones y tareas, por las comisiones especializadas.

Las comisiones especializadas se han venido conformado durante los últimos dos meses y han elaborado sus respectivos planes de trabajo. En la actualidad la mayoría de ellas está en pleno proceso de implementación. Dichas comisiones son:

Comisiones Especializada del CODET

1. Comisión de Gestión del Conocimiento e Innovación Tecnológica
2. Comisión de Gestión Territorial y Saneamiento Físico Legal
3. Comisión de Asociatividad, Competitividad territorial e inserción laboral
4. Comisión de Articulación Comercial y Mercados
5. Comisión de Incidencia Política

Entre las actividades que ya realizaron las diferentes comisiones, tenemos: la "Presentación de la Agenda Prioritaria e identificación de la vocación productiva de Lima Norte" que es un estudio que debe orientar la intervención del CODET y de los dife-

rentes actores que participan en esta instancia; la presentación del Proyecto "Cosiendo sueños" que es impulsado por Alternativa a fin de apoyar en el posicionamiento de la textilera peruana capacitando a un grupo de jóvenes en el tema de moda y confección de prendas de vestir; asimismo el "Intercambio de experiencias sobre Bolsas Laborales" de las diferentes municipalidades de Lima Norte con la finalidad de estar preparados ante la inminente transferencia de esta función del Ministerio de Trabajo a las municipalidades. También se tuvo la actividad del "Desayuno Empresarial del Parque Industrial de Lomas de Carabaylo".

Una mención aparte merece, por su dimensión, el proceso de diagnóstico del "Parque Industrial de Lomas de Carabaylo, parte baja" donde la primera semana de julio se realizó una encuesta participativa sobre sus capacidades productivas. En dicha actividad participaron un grupo de universitarios pero principalmente jóvenes y dirigentes voluntarios del mismo Parque Industrial. Con los resultados se espera intervenir en el fortalecimiento organizacional y el saneamiento físico legal de sus terrenos, lo que no les permite avanzar con los emprendimientos.

Entre las actividades que ha programado el CODET y que se están preparando están: el "Encuentro Empresarial de Lima Norte" evento que debe congregar a todos los actores del desarrollo económico local de esta área interdistrital, así como también la "Presentación de la propuesta del CODET" sobre la gestión del desarrollo económico de Lima Norte y el compromiso de los gobiernos municipales, por lo que se presentará dicha propuesta a los/las candidatos/tas a alcaldes de esta área interdistrital.

Con este conjunto de actividades se espera que el CODET mejore su posicionamiento y pueda con ello mejorar su aporte a los/las diferentes actores del desarrollo económico local de Lima Norte. Están todas/os convocados a participar en dichas actividades. ■